

LA DESCENTRALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE ROSARIO



Presentación

El proceso de Descentralización comenzó en el **año 1995**. Desde sus inicios, su objetivo fue generar un gobierno más eficaz, eficiente y cercano a los vecinos, promoviendo un desarrollo más armónico y democrático de la ciudad.

La política de descentralización en la ciudad de Rosario se basó, por un lado, en un aspecto ideológico –conceptual: generar un gobierno más cercano y participativo; y por otro, en la necesidad de diseñar un modelo propio de desarrollo para la ciudad más democrático y armónico, capaz de superar los desequilibrios producidos a lo largo de su historia.

El proceso de descentralización fue la respuesta a un diagnóstico claro: una ciudad con graves desequilibrios económicos y sociales en su territorio; una ciudad que crecía en forma vertiginosa extendiéndose y alejados del área central; una ciudad que desbordaba la infraestructura edilicia y de servicios; y una ciudad que producía un acelerado deterioro de las condiciones ambientales del micro centro.

En este marco el proceso supuso un entramado de decisiones y acciones orientadas a la construcción de un proyecto colectivo de ciudad - en el largo plazo – y a la instalación de una nueva forma de gestión pública local, más eficaz, más directa y más cercana en la resolución de los problemas comunitarios que impactan sobre la vida de los y las vecinos y vecinas de la ciudad.



Los Objetivos

La descentralización municipal tiene tres objetivos fundamentales:

- Acercar la administración a los ciudadanos para lograr una gestión más eficiente, ágil y directa.
- Planificar y gestionar las políticas y acciones a escala del distrito, permitiendo desarrollar estrategias específicas para la realidad particular de cada zona de la ciudad.
- Coordinar y articular el accionar de cada una de las áreas municipales en una gestión única a nivel del distrito.

El proceso completo de descentralización municipal en Rosario se organizó abarcando cuatro grandes aspectos:

a) Una reorganización funcional y operativa. Se constituyó en una de las primeras acciones implementadas a modo de prueba piloto y significó la desconcentración de las áreas vinculadas a las obras y servicios públicos. El servicio que se denominó ASU, cuyas siglas significan Áreas de Servicios Urbanos, de carácter netamente operativo, tiene como objetivo atender reclamos vinculados a obras y servicios públicos que no están concesionados por la Municipalidad. Se ocupa del mantenimiento de plazas y espacios verdes, mantenimiento de la transitabilidad de las calles de tierra, ejecución de cruces de calles y obras de zanjeo menores, control y mantenimiento de drenajes a cielo abierto, limpieza de basurales y terrenos, entre otras actividades que hacen al cuidado de los espacios públicos.



MUNICIPALIDAD
DE ROSARIO

b) Reorganización administrativa. Para avanzar en esta reorganización se trabajó en la delimitación de los distritos a descentralizar en la ciudad y sobre los cuáles iban a construirse los actuales Centros Municipales de Distrito, en la redefinición de las funciones y servicios municipales, en el desarrollo de tecnologías soporte al funcionamiento de cada Centro Municipal; y en el reordenamiento, capacitación y derivación del personal involucrado.

c) La redefinición de las políticas urbanas. En este sentido se trabajó en precisar los lineamientos que debían seguirse en cada distrito para impulsar los procesos de transformación, con la concreción de los siguientes pasos: especificación de una política de localización de los Centros Municipales de Distrito, como proyectos de alto impacto en términos de transformación urbana, y elaboración de los Planes de Distrito formando parte del Plan Urbano y encuadrados en el Plan Estratégico de la ciudad.

d) La definición de un nuevo modelo de gestión. Este modelo está asentado en dos cuestiones básicas. Por un lado, la implementación de mecanismos de información pública, para lograr una difusión constante de los distintos pasos desarrollados y de los avances alcanzados en cada etapa del proceso. Por otro lado, organizar canales reales y activos de participación ciudadana, para incorporar a la población, efectiva y directamente, en los procesos de evaluación, control y toma de decisión.



Delimitación de los distritos

El primer paso que sentó las condiciones institucionales para la implementación de la política de descentralización en la ciudad, fue la creación a principios de 1996 del Programa de Descentralización y Modernización Municipal dependiente de la Secretaria General de la Municipalidad. Seguidamente, se trabajó en la reorganización territorial de la ciudad mediante la delimitación de los distritos. El “*Distrito*” se concibió como una unidad territorial de planificación y gestión dentro de un todo, la ciudad, y como campo de aplicación de políticas públicas integrales con la incorporación de los distintos actores individuales o colectivos que, con injerencia en este espacio, contribuirían a su mejoramiento.

Definir los límites para cada Distrito no fue una tarea fácil, sobre todo porque no se trataba simplemente del establecimiento de límites geográficos. Por el contrario, suponía materializar la concepción de un abordaje integral sobre el territorio. De ahí que la delimitación de las zonas de la ciudad que conformarían un distrito y sobre la cual se edificarían los Centros Municipales, debía considerar un conjunto de indicadores y variables físicas, políticas, sociales, culturales, históricas y económicas que, al ser interrelacionadas, generarían nuevas centralidades en la ciudad.

Se conformó así un equipo de trabajo entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de Rosario que elaboraron el estudio técnico del que surgió la nueva reorganización territorial de la ciudad en seis distritos:



Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sudoeste y Sur

Con los límites territoriales y geográficos definidos para cada distrito, el paso siguiente tuvo que ver con el proceso de descentralización en sí mismo: qué funciones descentralizar, cuáles serían los alcances de la descentralización, qué áreas y qué funciones deberían ser descentralizadas, quiénes estarían involucrados y cómo descentralizar.

Esto ha implicado no solo la desconcentración administrativa, la delegación de funciones y competencias sino también la delimitación de campos de actuación local específicos, que permiten ordenar y priorizar las acciones de transformación social, económica y cultural de acuerdo a las necesidades de diferentes sectores de la ciudad pero siempre bajo el marco de un proyecto global.



Los Centros Municipales de Distrito

Los Centros Municipales de Distrito (CMD) son un componente clave de la infraestructura edilicia de la descentralización, instituciones fundamentales convertidas en emblemas de la experiencia Rosario.

Los CMDs son:

- Centros de carácter comunitario.
- Centros administrativos y de servicios, que tienen como objetivo acercar la administración al vecino, agilizando trámites y brindando un servicio directo de atención al ciudadano.
- Centros de coordinación de políticas públicas, cuyo objetivo es llevar adelante proyectos municipales en forma conjunta en los territorios del distrito impulsando procesos de transformación y de equilibrio territorial.
- Centros de promoción y gestión que integran la acción del gobierno local con otros organismos públicos, privados, ONGs para favorecer el desarrollo de emprendimientos concretos.
- Centros de participación ciudadana, que se instalan como lugar y espacio para el encuentro y para canalizar las múltiples inquietudes que hacen al desarrollo de cada sector de la ciudad. La construcción o adecuación de los edificios para los CMD ha involucrado una operación urbanística más compleja y de gran repercusión en el desarrollo de la ciudad al impactar sobre la reestructuración urbana y en la incorporación de sectores relegados o periféricos logrando mayor integración e inclusión de ellos en la vida de la ciudad. Cada uno de los CMD fue pensado de acuerdo a la realidad del distrito en el que se erigía.

El **Centro Municipal de Distrito Norte “Villa Hortensia”** se encuentra habilitado desde el 10 de octubre de 1997, en una antigua casona del S. XIX que fue construida por encargo de José Nicolás Puccio, fundador de lo que por entonces era Pueblo Alberdi. Se trata de un edificio de carácter histórico con un importante valor simbólico en el lugar que en 1889 fue declarado monumento histórico nacional por la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares históricos. Hoy es propiedad del Municipio.

El **Centro Municipal de Distrito Oeste “Felipe Moré”** fue construido en base al proyecto diseñado por el arquitecto rosario Mario Corea Aiello quien ideó un complejo dividido en dos grandes alas: uno para uso administrativo, y otro, para actividades culturales; unidos por una plaza cívica. Fue inaugurado el 12 de febrero de 1999.

El **Centro Municipal de Distrito Sur “Rosa Ziperovich”** inaugurado el 3 de agosto del 2002, constituyó la primera obra del arquitecto portugués Alvaro Siza en América Latina.

El **Centro Municipal de Distrito Centro “Antonio Berni”**, inaugurado el 19 de septiembre de 2005, fue ideado por el prestigioso arquitecto colombiano Laureano Forero. Es una obra de reciclaje y ampliación del antiguo edificio de la Administración del Ex Ferrocarril Central Argentino, conocido como Estación Rosario Central. Su construcción data de comienzos del siglo pasado.



MUNICIPALIDAD
DE ROSARIO

El **Centro Municipal de Distrito Noroeste "Olga y Leticia Cossettini"**, fue inaugurado el 18 de septiembre de 2006. El proyecto de su edificación -seleccionado por concurso- corresponde a un grupo de jóvenes arquitectos rosarinos encabezados por Sebastián y Esteban Bechis, Mauro Grivarello Bernabé y Julieta Novello, quienes propusieron un estilo de construcción sólido y austero, respetando la línea de árboles existentes.

El **Centro Municipal de Distrito Sudoeste** se inaugura en septiembre del 2009, y completa una gran meta que Rosario se propuso en 1995 en el marco del programa de modernización y descentralización. Es la primera obra del prestigioso arquitecto César Pelli en el interior del país y de carácter público en la Argentina.

Cada Centro Municipal incluye las siguientes áreas:

- Dirección General
- Área de Servicios Administrativos y complementarios que incluyen las Oficinas de Atención Al
- Vecino, Mesa General de Entradas, Catastro y Obras Particulares, Tránsito y Tribunal de Faltas, entre otras.
- Área de Desarrollo Urbano que coordina las tareas en el territorio del distrito de las Secretarías de Planeamiento, Obras Públicas y Servicios Públicos incluyendo una oficina especial para el Servicios Público de la Vivienda.
- Área de Servicios Socio culturales y de Salud que coordina y articula los recursos y servicios del Municipio en su territorio particular.
- Área de Servicios Urbanos, de carácter operativo, se ocupa de tareas vinculadas a las obras y servicios públicos que permiten mejorar la calidad y agilidad de los servicios.
- Al interior de los edificios también se destacan la presencia de reparticiones de otros niveles de gobiernos como el Registro Civil y la Administración Provincial de Impuestos así como también empresas privatizadas de servicios tales como la Empresa Provincial de la Energía, Aguas Provinciales de Santa Fe, Litoral Gas y el Banco Municipal de Rosario.



Modernizar...

Desde el inicio de la descentralización, en Rosario se impulsó un proyecto integral, que no se agotó en los aspectos administrativos, sino que se integró a un proyecto global de ciudad. Es decir, el Programa de Descentralización se unió a un proyecto más amplio de reforma del estado que buscó la descentralización de competencias y decisiones, la flexibilización de la organización; la gestión participativa; la transparencia, la calidad en los servicios y la capacitación de los recursos humanos.

En este sentido, la descentralización implicó un cambio significativo en distintos niveles: cultural, político, administrativo y social. Verdaderamente, ha producido una transformación integral de toda la lógica de funcionamiento de la ciudad, ha facilitado un nuevo ordenamiento territorial y un nuevo esquema de funcionamiento de toda la estructura administrativa así como de todas las organizaciones que funcionan en relación al Municipio. También ha sido uno de los grandes proyectos transversales que logró contagiar e involucrar a todas las áreas municipales y, por otra parte, a la sociedad en su conjunto, que se comprometió, entendió de qué se trataba, participó y asumió el proyecto.

La descentralización puede ser vista ya sea como una herramienta o como un proceso. Cuando se habla de la **descentralización como herramienta** se hace referencia a un conjunto de tecnologías de gestión -instrumentos y procedimientos -que se pusieron en marcha para equilibrar desigualdades socio-económicas y físicas que existían en la ciudad, para dar un nuevo impulso y vigor a procesos que no funcionaban correctamente y, finalmente, para mantener aquello que se encontraba funcionando, trabajando, produciendo y proyectando



MUNICIPALIDAD
DE ROSARIO

hacia futuro de manera satisfactoria. Estas nuevas tecnologías de gestión han permitido a la Municipalidad conocer el territorio, hacer pie en él, gestionar políticas de manera acorde a los intereses de la ciudadanía y acercar servicios a los/as vecinos/as.

Por otro lado, la **descentralización como proceso**, ha trabajado y continúa haciéndolo en identificar y transformar realidades con centralidad fuerte y desequilibrante a los fines de contrarrestar estas formas disfuncionales de gestionar y de gobernar en la ciudad de Rosario. De este modo, se buscó respetar lo que ya existía, orientando el proceso a lograr un equilibrio territorial, superador de las situaciones de depresión o deterioro.

Como toda política pública reciente, la descentralización se encuentra en permanente proceso de monitoreo permanente y evaluación, que le ha permitido identificar temas claves a trabajar o reforzar para mejorar su implementación. En este sentido, desde los comienzos del proceso de descentralización, las distintas gestiones municipales han ido aportando proyectos y acciones para fortalecerlo. Las políticas de participación ciudadana que lleva adelante el Municipio y también el proceso de modernización de la administración con la incorporación de nuevas tecnologías, constituyen ejemplos de políticas que han acompañado el proceso de descentralización a través del liderazgo de cada uno de los Intendentes que se fueron sucediendo así como del gran involucramiento de toda la sociedad.